Tricao Malal, 1 de Agosto de 2019

**DIRECCION GENERAL DE RRHH**

**DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD**

**S/D.**

Tengo el agrado de dirigirme a ud; con motivo de elevar para su conocimiento y difusión, la presente convocatoria de postulante interesados en dar cobertura como personal eventual a licencia prolongadas y justificadas de personal de Agente Sanitario, en el hospital de Tricao Malal

**1) Nombre del cargo “Agente Sanitario/a” – AS1.**

**2) Objetivo del cargo**

Abordar problemáticas y situaciones del proceso salud/enfermedad de la comunidad, desarrollando los cuidados necesarios. Aplicar técnicas y procedimientos de agente Sanitario según las normas y/o indicaciones técnico-profesionales

**3) PRINCIPALES FUNCIONES DEL PUESTO**

* Planifica, organiza, ejecuta, evalúa el cuidado agente sanitario en la promoción, protección, recuperación, rehabilitación y educación de las personas teniendo en cuenta la organización de la unidad de cuidado, la demanda y los recursos.
* Valora la situación del paciente y su familia dentro de la comunidad. Promueve actividades de autocuidado responsable, dirigidos al individuo, la familia y su comunidad. Realiza salidas al área programática.
* Acondiciona espacios físicos y prepara los materiales necesarios para la atención de los usuarios.
* Participa en el diseño y en la elaboración de los sistemas de registros pertinentes al área.

**4) MODALIDAD CONTRACTUAL**

Personal eventual (Capitulo 2 art. 25° Convenio Colectivo de Trabajo del Sistema Público de Salud) aquel trabajador que sea convocado para cubrir ausencias justificadas y prolongada de un trabajador convencionado, cumplirá funciones hasta el reintegro de su titular y tendrá un plazo de contrato de 12 meses como máximo.

**RÉGIMEN LABORAL:**

* 40 hs semanales. La jornada será cumplida de acuerdo a lo previsto en CCT.

**REQUISITOS**

* Edad hasta 35 años
* Poseer título de secundario.
* Conocimientos referidos al puesto.
* Domicilio en la Localidad. (Excluyente)

**5) PERFIL:**

* Poseer actitud proactiva y lograr optimizar recursos disponibles en su lugar de trabajo.
* Disponer de horarios para cubrir turno fijo, salidas al área programa.
* Poseer capacidad comunicacional fluida con sus pares y pacientes.
* Poseer predisposición para la tarea y capacitación.
* Poseer visión de trabajo en equipo.
* Poseer capacidad de adaptabilidad a nuevas situaciones laborales y contexto.
* Ser responsable y puntual en el trabajo.
* Poseer buena predisposición a seguir en lineamientos zonales y locales.
* Poseer disponibilidad para realizar el curso de agente sanitario en la escuela formadora de agentes en la ciudad de Chos Malal
* Poseer disponibilidad para realizar coberturas eventuales en las distintas áreas rurales dependiente del Hospital Tricao Malal.

**6) DUCUMENTACION A PRESENTAR:**

* Nota solicitando la inscripción a la compulsa, manifestando la motivación para postularse.
* Curriculum Vitae con las certificaciones de antecedentes educacionales y/o laborales
* Declaración jurada que deje constancia que el postulante no está comprendido en los impedimentos señalados en el artículo 17° del Convenio Colectivo de Trabajo Ley.3118
* Fotocopia autenticada del título.
* Fotocopia autenticada del DNI.

**7) PERIODO DE INSCRIPCION**

* La inscripción se realizará desde el día --**12-**- al **--16**-- de **--Agosto**-- del corriente, en sobre cerrado, en el área de Recursos Humanos en la zona sanitaria o en el sector de recursos Humanos del Hospital de Área de Tricao Malal

**8) VERIFICACION DE LA DOCUMENTACIÓN y ENTREVISTAS**

* La verificación de la documentación y valoración del Currículum presentados se realizará el día --**19--** de --**Agosto**-- del corriente, en el Hospital de Tricao Malal. Se confeccionará un acta donde contará la nómina de postulantes habilitados, condicionales e inhabilitados para continuar en el proceso de selección, comunicando a los interesados mediante comunicación telefónica, ese mismo día de la apertura de sobres. Cada postulante deberá dejar un número de contacto para la información pertinente a tal fin, de no ser así no podrá ser notificado por esa vía.
* Las entrevistas se realizarán en el Hospital de Área Tricao Malal el día -- de –**23** de --**Agosto**-- del corriente.
* El jurado para tal fin estará conformado:

La coordinadora Zonal de Recursos Humanos,

La coordinadora Zonal de agentes sanitarios,

Director del Hospital Tricao Malal,

La coordinadora Área Programa del Hospital Tricao Malal,

Referente de RRHH Hospital Tricao Malal,

Veedores Gremiales, ATE Y UPCN.

Nota N°207/19

Hosp. Tricao Malal